

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

LPLSC 023/2022 (1RA. VUELTA) "MATERIALES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO Y ANIVERSARIO DEL MUSEO TROMPO MÁGICO".
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 20 (veinte) de mes de abril del año 2022, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité 023/2022 (1RA. VUELTA) "MATERIALES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO Y ANIVERSARIO DEL MUSEO TROMPO MÁGICO"**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 13 (trece) de abril del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 023/2022 (1RA. VUELTA) "MATERIALES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO Y ANIVERSARIO DEL MUSEO TROMPO MÁGICO"**.

2.- El día 18 (dieciocho) del mes de abril del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Rosa Isela Ruvalcaba Benítez – Directora de Educación y Museografía del Museo Trompo Mágico, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de licitantes ni se presentó ninguna pregunta respecto al proceso.

3.- Con fecha 19 (diecinueve) de abril del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y la titular del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- PATRICIA MARISELA CONTRERAS SOSA
- 2.- CYNTHIA JANETTE DURÁN VALDÉZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Rosa Isela Ruvalcaba Benítez – Directora de Educación y Museografía del Museo Trompo Mágico, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la C. Rosa María Nava Cazares, representante del COMCE DE OCCIDENTE AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 023/2022 (1RA. VUELTA) "MATERIALES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO Y ANIVERSARIO DEL MUSEO TROMPO MÁGICO"**.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC 023/2022 (1RA. VUELTA) "MATERIALES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO Y ANIVERSARIO DEL MUSEO TROMPO MÁGICO"**, se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante **PATRICIA MARISELA CONTRERAS SOSA** hasta por un monto de \$ 102,943.96 (Ciento dos mil novecientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - En las propuestas de los licitantes **PATRICIA MARISELA CONTRERAS SOSA** y **CYNTHIA JANETTE DURÁN VALDÉZ** se detectó un error aritmético en el cálculo de los totales, en apego a lo señalado por el artículo 69, apartado 6, de la "LEY", no es motivo de desechamiento de la propuesta.

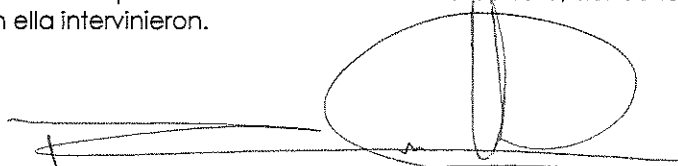
TERCERA. - A los Licitantes que no se le adjudico las partidas cotizadas, es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos y administrativos requeridos.

CUARTA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

QUINTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

SEXTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEPTIMA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:00 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. ROSA-MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL COMCE DE OCCIDENTE AC.



LIC. ROSA ISELA RUVALCABA BENÍTEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y MUSEOGRAFÍA DEL MUSEO TROMPO MÁGICO
ÁREA REQUIRENTE